

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGENIERÍA DEL ESTRECHO Y CÍA. LTDA. Rut 084626200-8
 La Cantidad de \$ 54,500 CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE 60 TUBOS FLUORESCENTES Y 20 PARTIDORES
 PARA LA REPOSICION DE ESTOS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DE CERRO
 SOMBRERO, SEGUN FACTURA N° 0762530.-
 Fecha de Pago 25/08/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	762530	25/08/2010	54,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :271

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES		54,500
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	54,500	
Totales		54,500	54,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	54,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		54,500
Totales		54,500	54,500



[Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



[Signature]
 PAOLA VAQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Signature]
 CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



[Signature]
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad